



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Diplomas de egresados/as - Nota 49-0022025 // EX-2025-00229013- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO

Que existen estudiantes que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas correspondientes a la Nota N° 49-0022025 que se incluye como Anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al rectorado y archívese.

cs.jga